



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.157.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Llevar a cabo las obras pertinentes en la intersección de las arterias Ituzaingó y Pasteur, a los fines de evitar la acumulación de agua sobre la calle.
(Exp. C.M. N° 08500-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los veintiséis días ///
del mes de octubre del año dos mil /
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela